

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



Exp. nº 22/2017

DECRETO DE ALCALDIA Nº 10/2017

De conformidad con el interés mostrado por DÑA. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LOPEZ, en relación a la Explotación del Bar Recinto-Parada en La Corchuela, propiedad de este Ayuntamiento.

Visto que tramitado el expediente 729/2016 sobre nueva adjudicación de la Explotación del Bar Recinto-Parada en La Corchuela y, habiendo resultado desierta la misma en fecha 29 de septiembre de 2016.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a Maria del Carmen Fernández Lopez, la Explotación del Bar Recinto-Parada de La Corchuela, durante 1 año a contar desde el próximo día 1 de febrero de 2017, pudiendo prorrogarse por acuerdo de ambas partes por un año más.

SEGUNDO.- Que procederá abonar un precio de 600 euros anuales, además de una fianza el primer año de 300 euros.

TERCERO.- Notificar a DÑA. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LOPEZ, con D.N.I. Nº 04217351W, la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Antonio Morcillo Reviriego en Oropesa, a 17 de enero de 2017.

EL ALCALDE

